## Ética y Deontología Profesional

## Innovación con Tecnologías 4.0

## Evidencia 3

3. Luego de analizar la Ley 25.326 (Ley de protección de datos personales), ¿Cuáles te parecen son los principales aspectos a tener en cuenta en la base de datos a realizar?, subir el archivo (word o pdf) a la tarea asignada.

Los aspectos más importantes al momento de realizar la base de datos, de acuerdo a la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, son:

El consentimiento del titular: Quien brinde los datos que serán guardados en la base de datos debe dar consentimiento expreso de que así lo quiere y está de acuerdo con el tratamiento de los mismos. Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles (origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, información referente a la salud o a la vida sexual, entre otras).

La calidad de los datos: Los datos personales que se recolectan deben ser ciertos, adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para los que se obtuvieron. Los datos deberán estar accesibles para el titular de los mismos, y serán destruidos cuando hayan dejado de ser necesarios a los fines para los cuales hubiesen sido recolectados.

La seguridad de la información: Se deberán adoptar todas las medidas necesarias para asegurar que los datos ingresados serán privados, que nadie podrá consultarlos ni relacionarlos con los nombres o identificaciones de personas reales en pos de producir daños y/o perjuicios a ellos. La ley garantiza el derecho al honor y la privacidad de las personas cuyos datos vayan a ser registrados en la base de datos.

**Registro de bases de datos:** Los responsables del tratamiento deben inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos, proporcionando información detallada sobre la finalidad, categoría de datos y medidas de seguridad implementadas.

**Autoridad de aplicación:** La ley establece la creación de la Agencia de Acceso a la Información Pública como la autoridad encargada de fiscalizar el cumplimiento de la normativa y recibir denuncias relacionadas con la protección de datos personales.

**Transferencia internacional de datos:** Para transferir datos personales fuera del territorio argentino, se requiere garantizar un nivel adecuado de protección de la privacidad o contar con el consentimiento expreso del titular.